AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE SOLICITUD DE PROYECTOS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN, PARTICULARMENTE DE LA UNIÓN EUROPEA

A la vista de las solicitudes presentadas para la Ayuda a Promoción de solicitud de Proyectos Internacionales de Investigación, particularmente de la Unión Europea, una vez comprobados los requisitos establecidos en la Normativa del Programa Propio de Ayudas a la Investigación 2025, aprobada en Comisión de Investigación en fecha 19 de diciembre de 2024, e informada en Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2025 y de acuerdo con el apdo. 6 (Resolución), este Vicerrectorado,

RESUELVE,

CONCEDER la ayuda que se indica a los solicitantes que se relacionan:

Nº Solicitud 2025/00001/003/001/	Fecha solicitud	Importe concedido €
002	30/10/2025	1.000
003	30/10/2025	1.000
004	31/10/2025	1.000
005	03/11/2025	1.000
006	03/11/2025	1.000
007	04/11/2025	1.000
008	04/11/2025	1.000
010	27/11/2025	1.000
011	27/11/2025	1.000
012	27/11/2025	1.000

DENEGAR la ayuda que se indica a los solicitantes que se relacionan por los motivos señalados:

Nº Solicitud 2025/00001/003/001/	Fecha solicitud	Motivos de denegación
009	27/11/2025	No existencia de crédito suficiente

La cantidad concedida se incorporará al Grupo de Investigación correspondiente.

León, en la fecha de la firma electrónica

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Fdo. Santiago Gutiérrez Martín

Código Seguro De Verificación	VpjUQj4DBvC+BaZQV2Udtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Martín - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	04/12/2025 09:15:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/VpjUQj4DBvC%2BBaZQV2Udtw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		